

RESOLUCIÓN PROVISIONAL de adjudicación de ayudas de la Convocatoria de ayudas para participar en el Programa de Aprendizaje-Servicio en Cooperación Internacional al Desarrollo. Año 2022.

Resolución provisional de 23 de mayo de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para participar en el Programa de Aprendizaje-Servicio en Cooperación Internacional al Desarrollo. Año 2022”, publicada en el BOJA el 9 de marzo de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. Publicar el listado de adjudicación de ayudas de las personas participantes en el Programa de Aprendizaje-Servicio en Cooperación Internacional al Desarrollo:

Nombre	Apellidos	Proyecto	País	Duración	Cuantía
María	Hernanz Fernández	Ficha 8	Bolivia	8 semanas	2.000
Angélica Natalia	Mahecha Hernández	Ficha 17	Colombia	8 semanas	2.000
José Luis	López Hernández	Ficha 17	Colombia	8 semanas	2.000
Sandra Alexis	Marroquin Montemayor	Ficha 3	Perú	8 semanas	2.000
José Manuel	Maroto Blanco	Ficha 8	Bolivia	4 semanas	1.600
Magdalena	Frigerio Lorca	Ficha 21	Tanzania	8 semanas	2.000
Aida	Tawfik Carabaza	Ficha 20	Tanzania	8 semanas	2.000
Ana Isabel	Ramos Rodríguez	Modalidad B	Costa Rica	8 semanas	2.000
Mara	López González	Ficha 20	Tanzania	8 semanas	2.000
Lourdes	Gutiérrez Barrera	Ficha 16	Togo	8 semanas	1.430
Judith	Campos Carrau	Ficha 17	Colombia	8 semanas	2.000
María	Soler Sempere	Ficha 8	Bolivia	8 semanas	2.000
Laura	Montes Colago	Ficha 9	Bolivia	8 semanas	2.000
María Rosario	Niebla Maldonado	Ficha 12	Bolivia	8 semanas	2.000
Alba	Hervás Rivero	Ficha 8	Bolivia	8 semanas	2.000
María de la Paz	Killer Díaz	Ficha 10	Bolivia	4 semanas	1.600
María	Cabrera Sanz	Ficha 7	Nicaragua	6 semanas	1.800
Iria	Domínguez Baos	Ficha 18	Senegal	8 semanas	1.430
Beatice Paola	López Pagnozza	Ficha 3	Perú	8 semanas	2.000
Beatrice	Puerta Puerta	Ficha 7	Nicaragua	6 semanas	1.800
Celia	Perdomo Delgado	Ficha 18	Senegal	8 semanas	1.430



2. Informar, que según el artículo 8 de las bases de la convocatoria, “Las personas que acepten la participación en el Programa de Aprendizaje-Servicio en Cooperación Internacional, serán beneficiarios/as de una de las ayudas económicas para realizar el Servicio de Cooperación Internacional siempre y cuando: i) asistan presencialmente a todas las sesiones de Aprendizaje, ii) participen activamente en las sesiones de Aprendizaje involucrándose en los debates y actividades propuestos en cada sesión, iii) realicen el correspondiente trabajo personal entre sesión y sesión”.

Aquellas personas que cumplan con los requisitos anteriores serán beneficiarias de una ayuda económica para la realización del servicio en terreno diseñado junto con la organización elegida. El diseño del Servicio se realizará a lo largo de al menos 4 sesiones de 4 horas. El horario se acordará con la entidad adjudicada. Durante esas sesiones también se realizará la formación previa con la entidad, con el objetivo de conocer con más detalle y profundidad la organización y el Servicio a desarrollar en terreno.

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos concedidos, en el mismo año natural, para la misma finalidad por la Universidad de Granada, por cualquier otra administración o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Se abre un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la presentación de alegaciones. Las alegaciones se realizarán por el procedimiento telemático habilitado por Sede Electrónica: “Becas y ayudas: CICODE. Alegación ante listados o resoluciones provisionales de concesión de ayudas para realizar movilidades internacionales, estancias formativas en proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo”.

Terminado el plazo para presentar alegaciones y tras la revisión de las mismas, se dictará la resolución definitiva de ayudas concedidas.

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización

Granada, a 23 de mayo de 2022